Guayaquil, abril 22 del 2004

Sres.
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.
PESQUERA Y CAMARONERA PESYCAM S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes; que he revisado los libros y documentos contables como son: Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y los respectivos Anexos, correspondiente al ejercicio Económico 2003, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que han sido aplicados desde el inicio de los registros contables de la compañía.

La marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con normalidad y su movimiento operacional se ha concretado en la actividad establecida en el objeto social.

Por lo expuesto, no existe observación a la gestión social encomendada a los administradores.

Atentamente

1 JUN. 2004

Sonia Gómez

Sonia Gómez Arreaga
COMISARIA